

META TÍTULO

Establece el número y tipo de créditos (básicos, obligatorios y optativos) que el estudiante debe superar en el plan de estudios para poder obtener el título.

GRADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA

RESUMEN DE CRÉDITOS

- Formación básica: 72
- Obligatorias: 138
- Optativas: 18
- Trabajo Fin de Grado: 12

TOTAL CRÉDITOS: 240

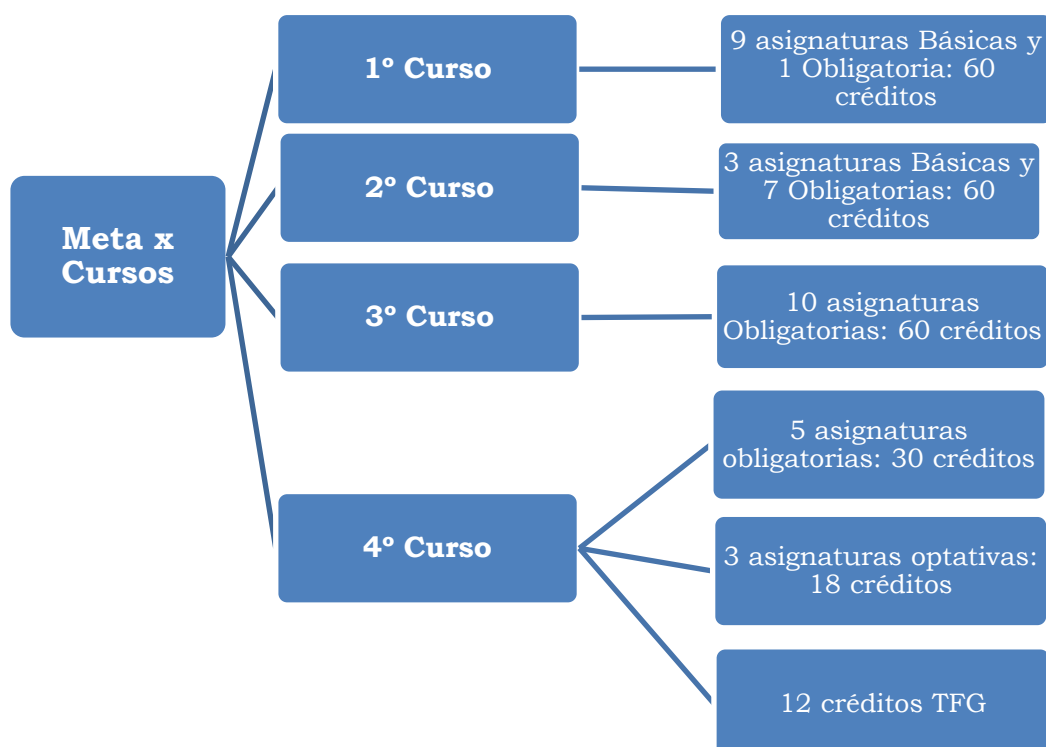
Intensificaciones en:

- Electrotecnología
- Planificación y Gestión Energética

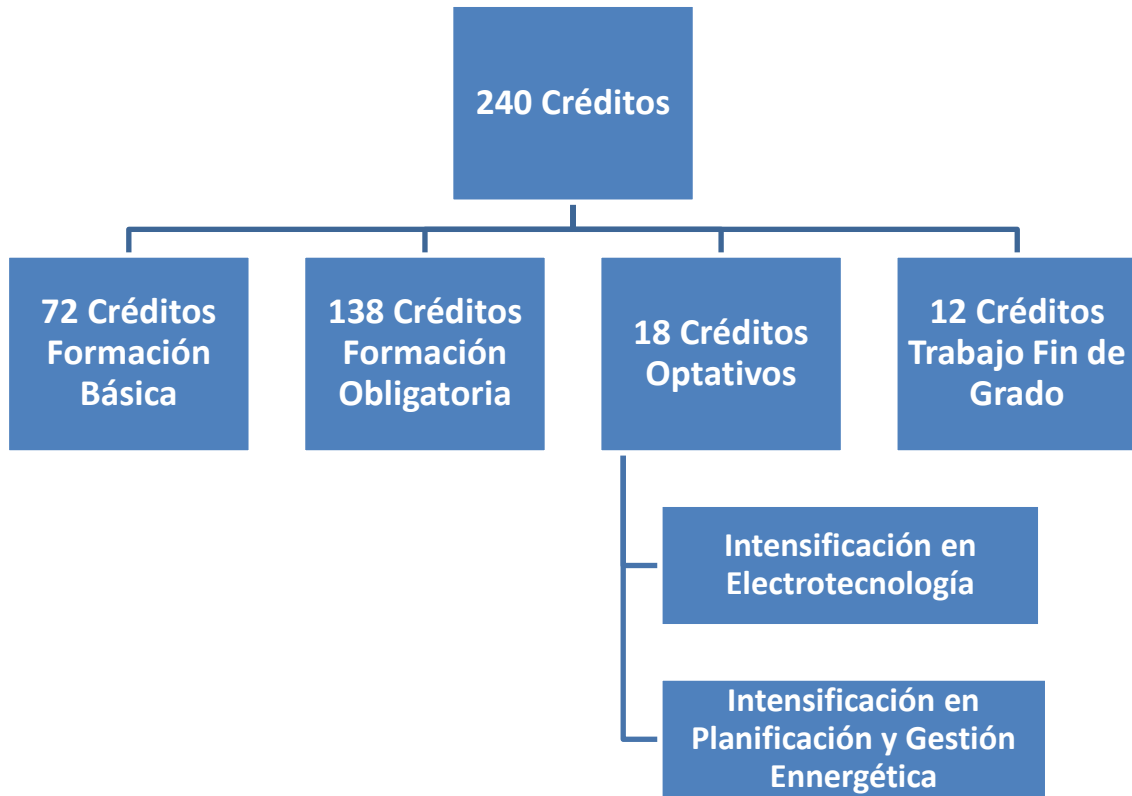
Es obligatorio finalizar en una Intensificación. Se certifican pero no van al título.

CRÉDITOS x CURSOS y ASIGNATURAS

Créditos que debe superar el estudiante para finalizar sus estudios distribuidos por cursos.



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA



El estudiante para poder solicitar el título debe superar: 72 créditos de Formación Básica (asignaturas) + 138 Créditos de Formación Obligatoria (asignaturas) + 18 Créditos Optativos (a través de asignaturas o la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por otras actividades universitarias) + 12 Créditos del Trabajo Fin de Grado = **240 créditos**.

Para poder presentar el Trabajo Fin de Grado y finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el **requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa** establecido por la Universidad de Cantabria.

**INTENSIFICACIONES OFERTADAS EN EL GRADO EN
INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Intensificaciones en Grado en Ingeniería Eléctrica

Intensificación en Electrotecnología 18 créditos

Para obtener la intensificación debes superar al menos dos de las siguientes asignaturas:

G879 Domótica y Luminotecnia
G881 Simulación de Sistemas Eléctricos
G880 Vehículos Eléctricos e Híbridos

Los 6 créditos restantes puedes lograrlos matriculando otra asignatura de esta intensificación o cualquier otra asignatura optativa del plan de estudios o 6 créditos de prácticas externas o 6 créditos por reconocimiento de actividades universitarias.

Intensificación en Planificación y Gestión Energética 18 créditos

Para obtener la intensificación debes superar al menos dos de las siguientes asignaturas:

G883 Ampliación de Energías Renovables
G884 Introducción a la Ingeniería Nuclear
G882 Operación de Sistemas Eléctricos

Los 6 créditos restantes puedes lograrlos matriculando otra asignatura de esta intensificación o cualquier otra asignatura optativa del plan de estudios o 6 créditos de prácticas externas o 6 créditos por reconocimiento de actividades universitarias.